



Ayuntamiento
de Piélagos

SOLICITUD DE TARJETA DE ARMAS

MOD.:302-2025

302

Av. Luis de la Concha 66, Renedo de Piélagos 39470. CANTABRIA – Tel. 942 076900 – Fax 942 076901 - C.I.F. P-3905200-F – (DIR3 L01390529 - O00023270)

Solicitante:	Nombre y Apellidos				
	NIF/NIE		Teléfono		
	Domicilio				C.P.
	Población		Municipio		Provincia
	Correo electrónico			Fecha de nacimiento	

Representante: (Rellenar sólo en caso de actuar en representación del titular)	Nombre y Apellidos Razón social				
	NIF/NIE o CIF		Teléfono		
	Domicilio				C.P.
	Población		Municipio		Provincia
	Correo electrónico				

Medio de notificación (a rellenar sólo por personas físicas)*	Notificación electrónica		Notificación postal	
---	--------------------------	--	---------------------	--

SOLICITA

Alta	Baja	Cambio de titular	Renovación con modificaciones	Renovación sin modificaciones
------	------	-------------------	-------------------------------	-------------------------------

TARJETA DE ARMAS correspondiente al arma que se reseña, conforme al RD 137/93, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de armas

DATOS DEL ARMA

Marca		Modelo		Nº de serie					
Establecimiento de compra		Calibre		Accionamiento	Aire comprimido		Otro gas		
Mecanismo de disparo	1 disparo	Repetición		Automática		Clase de arma	Carabina	Pistola	Revolver

☐ Tarjeta de armas de tipo A. Tarjeta de 5 años. De tiro semiautomático, de repetición y revólveres de doble acción, accionados por aire u otro gas comprimido, no asimiladas a escopetas. Se incluyen armas lúdico-deportivas con sistema de tiro semiautomático o automático (categoría 4.1)

☐ Tarjeta de armas de tipo B. Tarjeta de validez indefinida. De ánima lisa o rallada, de uno solo tiro, y revólveres de acción simple, accionados por aire u otro gas comprimido, no asimiladas a escopetas. Se incluyen armas lúdico-deportivas accionadas por muelle o resorte (categoría 4.2)

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas de la solicitud. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

En		Fecha		Firma	
* Si se firma digitalmente la fecha válida será la que figura en la firma					

PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Piélagos | **Finalidad:** Gestionar el procedimiento relacionado con la solicitud | **Ejercicio de derechos** de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición, portabilidad (cuando sea posible) y a no ser objeto de decisiones automatizadas ante el Ayuntamiento de Piélagos, Avda. Luis de la Concha, 66 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria), España indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica <https://sede.pielagos.es/> o al email rgpd@pielagos.es | **Más información:** en el anexo al presente documento, Política de Privacidad de la web o poniéndose en contacto con el Delegado de Protección de Datos a dpd@pielagos.es.



SOLICITUD DE TARJETA DE ARMAS

302

DOCUMENTACIÓN APORTADA

☐ DNI/NIE o pasaporte de la persona solicitante, y del representante en su caso.

☐ DNI/NIE o pasaporte de la persona transmitente del arma en su caso.

☐ DNI/NIE de la persona que ostente la patria potestad o tutela (si el solicitante es menor de edad, entre los 14 y los 18 años)

☐ Autorización expresa de la persona que ostente la patria potestad o tutela en el caso de menores de edad, entre los 14 y los 18 años.

☐ Informe de aptitudes psicofísicas según establece el RD 2.487/1998, de 20 de Noviembre (BOE Nº 289, de 3 de diciembre) o fotocopia del carnet profesional o licencia de tipo A que demuestre que el solicitante se encuentra en situación de servicio activo

☐ Tarjeta de armas de color amarillo con el sello de la armería en el reverso, firmada por la persona solicitante (modelo AV-5)

☐ Tarjeta blanca para el Ayuntamiento y para la Intervención de Armas de la Guardia Civil (modelo F-5)

☐ Factura o albarán de compra del arma indicando el propietario con mención de la marca, modelo, tipo, calibre y número de serie

☐ En el caso de transferencia entre particulares, documento que justifique la compraventa o donación del arma con mención de la marca, modelo, tipo, calibre y número de serie, además de la documentación que posea el transmitente relativa al arma

☐ Tarjeta de armas antigua (en el caso de renovación)

CONSENTIMIENTO DE ACCESO A DATOS PERSONALES

Se presumirá que la consulta u obtención de datos es autorizada por los interesados salvo que conste su oposición expresa (art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En el caso de no otorgar consentimiento se harán los requerimientos para aportar documentación que se consideren oportunos.

☐ NO doy mi CONSENTIMIENTO a que sean consultados o recabados mis datos necesarios para el trámite de la presente solicitud, que obren en poder del Ayuntamiento de Piélagos o en otras Administraciones Públicas.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El solicitante declara conocer los condicionamientos que para la tenencia y uso de armas se establecen en el Reglamento de Armas, aprobado por RD 137/1993, en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en su art. 144.1 se compromete a:

- Guardar en lugar seguro y adoptar las medidas necesarias para evitar la pérdida, robo o sustracción de las armas para las que se solicita esta tarjeta
- Presentar las armas a las autoridades gubernativas o sus agentes, siempre que sea requerido para ello
- Declarar, inmediatamente, en la Intervención de Armas correspondiente, la pérdida, destrucción, robo o sustracción de las armas o de su documentación.

El solicitante hace constar a los efectos de solicitud de tarjeta de armas:

- Que no se encuentra inculcado o procesado, ni está implicado en diligencias por procedimiento fundado en la Ley 10/95 del Código Penal.
- Que no le han sido aplicadas medidas de seguridad.
- Que no ha sido condenado en juicio de faltas en los tres años anteriores a esta fecha.
- Que no le han sido impuestas sanciones gubernativas como consecuencia de expediente administrativo sancionador por hechos que guarden relación directa con el objeto del expediente para el que se exige esta certificación o informe de conducta, en los tres años inmediatamente anteriores a esta fecha.



INFORMACIÓN AMPLIADA SOBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

Identidad del Responsable del Tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Piélagos

Dirección postal: Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria

Teléfono: 942076900

Delegado de Protección de Datos: dpd@pielagos.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Tramitar el procedimiento relacionado con la presente solicitud

Base de licitud

La base de licitud es el artículo 6.1 c) del RGPD para el cumplimiento de una obligación legal y en el artículo 6.1 e) del RGPD por el que el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, de acuerdo con:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Plazo de conservación

Los datos personales serán conservados mientras puedan derivarse responsabilidades y durante los plazos de prescripción de reclamaciones y/o recursos. Los datos podrán conservarse según la política de archivo documental municipal, atendiendo al interés público recogido en la legislación de patrimonio histórico y archivo.

Comunicación de datos

Los datos personales pueden ser comunicados a otras administraciones u organismos públicos cuando existe una obligación legal.

No se realizan transferencias internacionales fuera de la Unión Europea.

Como ejercitar sus derechos en protección de datos personales

Las personas cuyos datos personales sean tratados por el AYUNTAMIENTO tienen derecho a:

- Obtener información sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos.
- Solicitar en las circunstancias previstas por los arts. 18 y 21 del RGPD:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo podrán ser objeto de tratamiento, con excepción de su conservación, con el consentimiento del interesado o para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
 - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el AYUNTAMIENTO dejará de tratar los datos, salvo que el responsable del tratamiento de los datos acredite motivos legítimos, que prevalezcan sobre los del interesado, o para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
 - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.
 - A no ser objeto de decisiones automatizadas, cuando el tratamiento sea automático.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es/> o a la dirección de la Calle Jorge Juan 6, 28001 Madrid. Con carácter previo y potestativo podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos: dpd@pielagos.es